

CL

107

2004

17/09/2014

Señor Bruno Calapeña

SOLICITA SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE CONCEDER UNA EXCEPCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 412, MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 8° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 1660, CON LA FINALIDAD DE QUE SE LE OTORGUE LA TITULARIDAD DE LA HABILITACIÓN DEL